

RESOLUCION 202/2018

Santa Lucía, 5 de noviembre de 2018.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que uno de los Proyectos Municipales dentro del Presupuesto para el año 2018 se define como: Baños en Plaza España, P 118011002.

Considerando: que es necesario el pago de materiales de construcción.

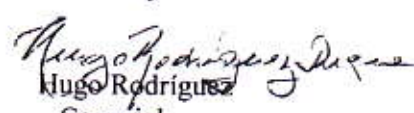
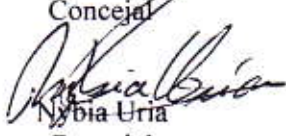
Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes:

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar al Alcalde a realizar el gasto de \$ 53.222 (cincuenta y tres mil doscientos veintidos pesos) en Barraca Rinaldi, Rut 020397290017.

Acta N° 37/18.

 Angel Medina Concejal	 Paul Estramil Alcalde	 Susana Hernández Concejal
 Hugo Rodríguez Concejal		 Nybia Uria Concejal

RESOLUCION 203/2018

Santa Lucía, 5 de noviembre de 2018.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que es necesario costear el gasto para la compra de una desmalezadora Still 120 para uso de la Cuadrilla del Municipio, dentro del proyecto P 118011005 Construye tu huerta orgánica.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar al Alcalde a realizar el gasto de \$ 14.500 (catorce mil quinientos pesos) en Barraca Rinaldi, Rut 020397290017

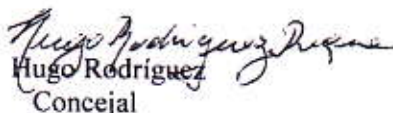
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 37/18.


Ángel Medina
Concejal

Raúl Estramil
Alcalde


Susana Hernández
Concejal


Hugo Rodríguez
Concejal


Kybia Uria
Concejal

RESOLUCION 204/2018

Santa Lucía, 5 de noviembre de 2018.

Visto: que la Federación Departamental de Atletismo realizará los 21 Kanarios (travesía atlética entre Santa Lucía y Canelones).

Resultando: que el evento será el día 25 de noviembre de 2018.

Considerando: que la actividad que se realizará será por las rutas 81 y 62, es necesario contar con Inspectores de Tránsito.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

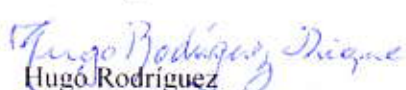
Aprobar el evento y solicitar apoyo al gobierno departamental.

Acta N° 37/18.


Ángel Medina
Concejal


Raúl Estramil
Alcalde


Susana Hernández
Concejal


Hugo Rodríguez
Concejal


Nybia Uria
Concejal